

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CIUDAD REAL DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2008
(recogidos en el Acta nº 2/2008).**

1º CALENDARIO ACADÉMICO.

- 1) La Junta de Centro decide mantener los exámenes extraordinarios del segundo cuatrimestre para el curso académico 2008/2009 en el mes de septiembre (del 1 de septiembre al 12 de septiembre de 2009).
- 2) Se decide que la festividad del Centro para el curso académico 2008/2009 quede fijada en el 30 de abril de 2009.

2º COMISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

- 1) En virtud de lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobierno sobre el procedimiento para la reforma de los Planes de Estudio, se decide la creación de tres Comisiones de reforma, una para cada titulación. Su presidencia corresponderá al Decano y estará formada por el vicedecano correspondiente a cada una de las titulaciones, un miembro de cada uno de los departamentos que impartan docencia en asignaturas troncales en la titulación a propuesta del director de cada departamento, dos miembros más propuestos por el Decano y dos alumnos por titulación.

3º PROPUESTAS DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA.

- 1) La Junta se adhiere a la propuesta de concesión del Doctorado Honoris Causa del Prof. Luigi Ferrajoli, formulada por el Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, y de D. Antonio Pulido San Román, a propuesta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.